RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/20169/2019/I

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA

COMISIONADA PONENTE: NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: RAÚL MOTA MOLINA

Xalapa-Enríquez, Veracruz a catorce de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCIÓN que **confirma** la respuesta del sujeto obligado a la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **05297519**, debido a que se cumplió con garantizar el derecho de acceso a la información de la parte inconforme.

ÍNDICE

ANTECEDENTES 1
CONSIDERANDOS 2
PRIMERO. Competencia. 2
SEGUNDO. Procedencia. 3
TERCERO. Estudio de fondo 3
CUARTO. Efectos del fallo. 9
PUNTOS RESOLUTIVOS 9

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El dos de octubre de dos mil diecinueve, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la parte ahora recurrente presentó una solicitud de información ante el Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, en la que requirió la información que enseguida se indica:

> Listado de plantilla actual de todo el personal que labora en las instalaciones del ITSTB ,docentes , administrativos y de servicio, incluir sus plazas, puesto fecha de ingreso y numero de horas en caso de los docentes asignatura
> [sic]

2. Respuesta del sujeto obligado. El diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información vía sistema Infomex-Veracruz.

3. Interposición del recurso de revisión. Inconforme con la respuesta, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, la parte ahora recurrente interpuso el recurso de revisión a través del mismo Sistema electrónico.

4. Turno, admisión y ampliación del recurso de revisión. En misma fecha, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia I. El veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que en un plazo máximo de siete días, manifestaran lo que a su derecho conviniera, en misma fecha el Pleno del

Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto y emitir la resolución del presente recurso de revisión.

5. Regularización del procedimiento. Por acuerdo de veintiséis de abril de dos mil veintiuno, y tomando en consideración que los acuerdos emitidos con anterioridad a esa fecha no fueron notificados a las partes, la comisionada ponente acordó regularizar el expediente de mérito.

6. Presentación y admisión. El mismo veintiséis de abril de dos mil veintiuno se tuvo por presentado el medio de impugnación y se admitió en los términos señalados en el numeral 4 de los antecedentes.

7. Comparecencia del sujeto obligado. El once de mayo de dos mil veintiuno, compareció el sujeto obligado mediante el oficio 038/2021 del Titular de la Unidad de Transparencia, al cual adjuntó el oficio RH/050/2021 del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, con diversos anexos.

8. Vista a la parte recurrente. El diecisiete de mayo de dos mil veintiuno se tuvo por recibida la promoción presentada por el sujeto obligado y se ordenó remitirla a la parte recurrente a efecto de que en un plazo de tres días hábiles manifestara si la respuesta satisface su pretensión.

9. Ampliación de plazo para resolver. Por acuerdo del veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto y emitir la resolución del presente recurso de revisión.

10. Cierre de instrucción. El diez de junio de dos mil veintiuno, se declaró cerrada la instrucción del presente asunto, certificándose que el recurrente no atendió el requerimiento formulado.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos noveno, décimo y undécimo y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Lo anterior, toda vez que se impugna la respuesta del sujeto obligado.

SEGUNDO. Procedencia. El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y sustanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 del ordenamiento legal invocado. Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia, este Instituto debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte ahora recurrente solicitó la plantilla del sujeto obligado, incluyendo las plazas de los trabajadores, cargos, fecha de ingreso y número de horas en caso de ser docentes.

▪Planteamiento del caso.

Durante el procedimiento de acceso, la el sujeto obligado notificó como respuesta el oficio UT/ITSTB/2019/101 del Titular de la Unidad de Transparencia, al cual anexó el similar RH/ITSTB/2019/547 del Departamento de Recursos Financieros, este último documento se inserta enseguida:

Tierra Blanca, Veracruz, [redacted]
Oficio No. N° RH/ITSTB/2019/547
Asunto: Oficio

L.I. ROBERTO GALLARDO MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASNPARENCIA DEL ITSTB
PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo vengo a dar contestación al oficio UT/ITSTB/2019/095, de fecha 03 de octubre del 2109, signado por Usted, en donde se solicita proporcionar información de esta área a efecto de estar en posibilidad a dar cumplimiento a la solicitud de información pública con número de folio **05297519**, lo cual hago en el tenor lo siguiente:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN:
Listado de plantilla actual de todo el personal que labora en las instalaciones del ITSTB, docentes, administrativos y de servicio, incluir sus plazas, puesto fecha de ingreso y número de horas en caso de los docentes asignatura.

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN:

Le entrego en formato electrónico el archivo LTAIPVIL15VIII_.xlsx que corresponde a la obligación de transparencia del artículo 15 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde podrá encontrar al personal que labora en el Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, así como denominación o descripción del puesto y denominación del cargo. En cuanto a fecha de ingreso y número de horas en caso de los docentes con asignatura lo encotrara en el archivo Excel llamado horas.xlsx

Sin más por el momento quedo de usted como su seguro servidor.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SEP SEV

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica.

C.P. KARLA VERONICA ÁLVAREZ PEREA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Al oficio de respuesta se adjuntaron dos documentos en formato Excel, el primero corresponde a la información del segundo trimestre del año dos mil diecinueve de la fracción VIII del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia, como se observa:

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
La remuneración bruta y neta de todo	LTAIPVIL15VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado	Clave o nivel del puesto	Denominación o descripción del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre (s) del servidor público	Primer apellido del servidor público	Segundo apellido del servidor público	Sexo (catálogo)	Monto de la remuneración mensual bruta	Monto de la remuneración mensual neta
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13002	ENCARGADO DE OFICINA DE	DOCENTE ASIGNATURA "B"	SUBDIRECCION ADMINIS	MARIO LOTH	ALVAREZ	MENDEZ	Masculino	21719.9	17445.96
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de co	ITS0004	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCION ACADEMICA	MARIA FELIX	ALDAZABA	HERNANDEZ	Femenino	19334.52	15970.58
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	CF34004	INTENDENTE	SECRETARIA JEFE DE DEPART	SUBDIRECCION ADMINIS	HECTOR	MARTINEZ	OCAMPO	Masculino	8103.46	6637.36
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	T06027	BIBLIOTECARIO	CAPTURISTA	SUBDIRECCION DE PLANE	JESUS	ORTEGA	VIRGEN	Masculino	8710.74	6231
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13002	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DIRECCION ACADEMICA	MARAI DEL C	AVENDAÑO	MAULEON	Masculino	20904.5	16849.27
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de co	ITS0003	JEFE DE DIVISION DE ING. EN	JEFE DE DIVISION	DIRECCION ACADEMICA	DAVID	ANDRADE	AGUILAR	Masculino	26824.08	21575.76
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13002	MEDICO	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DIRECCION ACADEMICA	JESUS	RUIZ	CHIMAL	Masculino	22638.5	12584.48
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13013	PROFESOR TITULAR "A"	PROFESOR TITULAR "A"	DIRECCION ACADEMICA	BEATRIZ	GUTIERREZ	RIVERA	Femenino	26828.39	21137.61
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13003	ENCARGADO DE LA OFICINA	TECNICO DOCENTE "A"	DUBDIRECCION ADMINIS	BLAS	GUDIÑO	MALPICA	Masculino	14564.34	12159.42
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de co	ITS0003	JEFA DE DIVISION DE CONTAI	JEFE DE DIVISION	DIRECCION ACADEMICA	CONSTANCIA	REYES	HERNANDEZ	Femenino	26824.08	5953
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de co	ITS0003	JEFA DE DIVISION DE INGENI	JEFE DE DIVISION	DIRECCION ACADEMICA	MARCELA	LARA	LAGUNES	Masculino	25929.94	20916.33
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de ba	E13002	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DIRECCION ACADEMICA	MARITZA	GUZMAN	HERNANDEZ	Masculino	21719.9	16546.14
2019	01/04/2019	30/06/2019	Servidor público de co	ITS0002	SUBDIRECCION DE VINCULAC	SUBDIRECCION	DIRECCION DE PLANEACI	JORGE	ESTEVEZ	LAVIN	Masculino	30864.36	24546.28

El segundo documento contiene un listado con los nombres, fecha de ingreso, tipo de plaza, puesto, área y número de horas o concepto, de los trabajadores del Instituto:

NOMBRE	INGRESO	PLAZA	PUESTO	AREA	HORAS o CONCEPTO
MARIO LOTH ALVAREZ MENDEZ	16/10/1999	DOCENTE ASIGNATURA " B "	ENCARGADO DE OFIC	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
MARIA FELIX ALDAZABA HERNAN	01/03/2000	JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFA DEL DEPARTAMI	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
HECTOR MARTINEZ OCAMPO	07/12/2000	SECRETARIA JEFE DE DEPART	INTENDENTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
JESUS ORTEGA VIRGEN	02/10/2000	CAPTURISTA	BIBLIOTECARIO	SUBDIRECCION DE PLANEACION	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MARAI DEL CARMEN AVENDAÑO	16/12/2000	DOCENTE ASIGNATURA " B "	DOCENTE	ACADEMICA	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
DAVID ANDRADE AGUILAR	21/08/2000	JEFE DE DIVISION	JEFE DE DIVISION DE	ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
JESUS RUIZ CHIMAL	26/01/2001	DOCENTE ASIGNATURA " B "	MEDICO GENERAL	SUBDIRECCION DE PLANEACION	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
BEATRIZ GUTIERREZ RIVERA	16/01/2001	PROFESOR TITULAR "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INDU	Sueldo Profresor Titular A
BLAS GUDIÑO MALPICA	16/02/2001	TECNICO DOCENTE "A"	ENCARGADO DE LA O	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Sueldo Tecnico Docente A
CONSTANCIA RUBI REYES HERNA	24/07/2001	SUBDIRECTORA	SUBDIRECTORA DE ES	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MARCELA LARA LAGUNES	09/07/2001	JEFE DE DIVISION	JEFA DE DIVISION DE	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MARITZA GUZMAN HERNANDEZ	09/08/2001	DOCENTE ASIGNATURA " B "	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUST	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
JORGE ESTEVEZ LAVIN	14/08/2001	DIRECTOR DE AREA	ENCARGADO DE DIRE	DIRECCION DE PLANEACION Y VIN	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MARIA ESTHER DE MONSERRAT S	16/08/2001	JEFE DE DEPARTAMENTO	ENCARGADA DE CIEN	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
PRIMITIVO SAN JUAN ELIAS	16/08/2001	JEFE DE DIVISION	JEFE DE LA DIVISION	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
LILIA MORENO CARMONA	01/01/2001	DOCENTE ASIGNATURA "B"	ENCARGADA DE OFIC	DIRECCION ACADEMICA	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
MARCO ANTONIO FERNANDEZ M	21/02/2002	DOCENTE ASIGNATURA "A"	COORDINADOR DE C	DIVISION DE CONTADOR PUBLICO	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
MARCOS SANDRIA CAPISTRAN	08/03/2002	DOCENTE ASIGNATURA " B "	INSTRUCTOR DE INGL	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS SUP	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
AIDE GARCIA RODRIGUEZ	01/05/2002	SECRETARIA JEFE DE DEPART	BIBLIOTECARIA	SUBDIRECCION DE PLANEACION	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
VICTOR MANUEL VELAZQUEZ MO	24/04/2002	INTENDENTE	VIGILANTE	SUBDIRECCION DE ADMINISTRAT	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MIGUEL RODRIGUEZ SOLIS	13/05/2002	PROFESOR ASOCIADO "C"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN ADM	Sueldo Profresor Asociado C
MIGUEL IGNACIO DELGADO BLAN	05/08/2002	JEFE DE DIVISON	JEFE DE DIVISION DE	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
NOHELIA LARA AGUILERA	05/08/2002	DOCENTE ASIGNATURA "B"	ENCARGADA DE LABO	DIVISION DE INGENIERIA EN INDU	20 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
HERIBERTO PULIDO RUIZ	05/08/2002	JEFE DE DIVISION	JEFE DE DIVISION DE	DIRECCION ACADEMICA	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
LOT ROJAS MORA	05/08/2002	PROFESOR ASOCIADO "C"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUST	Sueldo Profresor Asociado C
RICARDO SERRA BERNAL	05/08/2002	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA MECAT	20 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
ANGELITA VENTURA SANCHEZ	19/08/2002	PROFESOR ASOCIADO "C"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN SIST	Sueldo Profresor Asociado C
AGUSTIN BRINGAS ZAMORA	21/01/2003	SUBDIRECCION	SUBDIRECTOR DE PLA	DIRECCION DE PLANEACION Y VIN	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
MARIA DEL ROSARIO MORENO FE	03/02/2003	PROFESOR TITULAR "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN SIST	Sueldo Profresor Titular A
JULIO FERNANDO SALAZAR GOM	03/02/2003	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN SIST	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
JOSE MARTIN CASTILLO ANZURES	01/09/2003	SECRETARIA JEFE DE DEPART	INTENDENTE	SUBDIRECCION DE ADMINISTRAT	Sueldos, Salarios Rayas y Jornales

No obstante lo anterior, el solicitante interpuso el recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, señalando el agravio siguiente:

> ...
> Plantilla no Actualizada en archivo LTAIPVIL15VIII aparecen datos de personal que ya no labora o mantiene relación con la institución, tal es el caso de Tomas Hipólito Tiburcio, en archivo horas.xlsx no existe desglose de horas asignadas tal es el caso de horas técnico docente asignatura A. como por ejemplo monica Montalvo Aguilar 35 hsm Técnico docente a ella si se especifca caso contrario de los 15 casos restantes para dicha asignación de categoría.
> [sic]
> ...

El sujeto obligado compareció al recurso de revisión a través del oficio 038/2021 del Titular de la Unidad de Transparencia, documento que en su parte principal señala:

> ...
> El artículo 4° de la referida Ley establece que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona, luego entonces, se le entregó la información que se encuentra en posesión de mi representada, la cual no está obligada a entregarla en los términos solicitados, sino como se encuentre en posesión del sujeto obligado, que en este caso son los formatos que se le entregaron vía Sistema Infomex Veracruz, (los formatos son los archivos en Excel LTAIPVIL15VIII_.xlsx y horas.xlsx). Por lo que la respuesta y documentos entregadas al aquí recurrente, es apegado a lo que establece la Ley de la Materia, es decir, está ajustada a derecho, por lo tanto al aquí recurrente no el asiste la razón para inconformarse por que el Titular de la Unidad de Transparencia , le hizo entrega de los formatos establecidos por la Ley mencionada, donde aparecen trabajadores que ya no laboran, por lo que este H. Pleno deberá sobreseer el recurso de revisión intentado.
> ...

El Titular de la Unidad de Transparencia anexó a su comparecencia el oficio RH/050/2021 del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mismo que indica:

> ...
> Por medio del presente y en atención al oficio No 033/2021 recurso de revisión, en el cual solicita información actualizada de la plantilla de personal, así como las horas asignadas al personal docente, se hace entrega de la información en archivo Excel denominado (Anexo A), en caso de alguna duda o aclaración estamos para servirle.
> ...

De igual modo se anexaron a la comparecencia dos archivos en formato Excel; el primero corresponde a la información del tercer trimestre del año dos mil diecinueve de la fracción VIII del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia:

2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	ANGEL	MEDRANO	GABRIEL	Masculin	11634.74	8451.53
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	CARLOS	GONZALEZ	NAVARRETE	Masculin	11635.46	9920.56
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	BETSY SUHAIL	YÑIGUEZ	BALDERAS	Femenin	13755.7	11497.3
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	JUAN RENE	GONZALEZ	ROMERO	Masculin	14738.24	12227.34
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	MARTIN	MARQUEZ	COLORADO	Masculin	11634.74	10024.19
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	MERCEDES	AGUIRRE	PAEZ	Femenin	7368.86	6504.7
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	GILDA	AVENDAÑO	VAZQUEZ	Femenin	7864.38	6932.54
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13003	INSTRUCTOR DE I	TECNICO DOCENTE	SUBDIRECCION DE VINC	JOSE ALBERTO	TEPOLE	RIOS	Masculin	5542.4	2793.96
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	S14001	INTENDENTE	VIGILANTE	SUBDIRECCION ADMINIS	RODOLFO	LOPEZ	PONCE	Masculin	5571.18	4790.4
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	A01001	AUXILIAR ADMIN	JEFE DE OFICINA	SUBDIRECCION DE PLAN	JOSE FRANCISC	GONZALEZ	HERNANDEZ	Masculin	8567.46	6459.4
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	FERNANDO	MACHORRO	RAMOS	Masculin	14738.24	12227.34
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	S14001	INTENDENTE	VIGILANTE	SUBDIRECCION ADMINIS	FELIX	ESLAVA	DIAZ	Masculin	5571.18	5283.7
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	S06002	INTENDENTE	INTENDENTE	SUBDIRECCION ADMINIS	JESUS	CANSECO	RAMIREZ	Masculin	5919.3	5578.16
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	CF34004	AUXILIAR ADMIN	SECRETARIA JEFE DE	SUBDIRECCION ADMINIS	MARIA ESTHEL	HERNANDE	MELGAREJO	Femenin	7571.28	5572.56
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	LUIS MIZRAIM	HERNANDE	MENDOZA	Masculin	10859.76	9513.52
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	A01024	ENCARGADA DE	AUXILIAR ADMINIST	SUBDIRECCION ADMINIS	ELVIA ILIANA	MENENDEZ	HERNANDEZ	Femenin	7099.58	6046.48
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	T16005	ASISTENTE DE SU	LABORATORISTA	DIRECCION GENERAL	MARIA ASUNC	NORIEGA	LEXIUR	Femenin	6653.42	4975.73
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	P01001	AUXILIAR ADMIN	ANALISTA TECNICO	SUBDIRECCION DE PLAN	SEIDY	MORALES	CABRALES	Femenin	7872.62	7073.46
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	CF34280	AUXILIAR ADMIN	SECRETARIA DE SUB	AUXILIAR ADMINISTRAT	EDGAR ANTON	BARRADAS	RIVERA	Masculin	7233.76	4048.36
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	E13001	DOCENTE	DOCENTE ASIGNATU	DIRECCION ACADEMICA	ANA KAREN	MARTIREZ	CANO	Femenin	7368.8	6636.62
2019	01/07/2019	30/09/2019	Servidor público de base	A01024	AUXILIAR ADMIN	CAPTURISTA	SUBDIRECCION ADMINIS	ELEUTERIA	CRUZ	VAZQUEZ	Femenin	7843.92	7049.22

En el segundo se visualizan los nombres, tipo de plaza, puesto, área y número de horas o concepto de los trabajadores del Instituto, documento idéntico al presentado durante el procedimiento de acceso.

Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a

documentos públicos expedidos por personal del servicio público en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

▪ ***Estudio de los agravios.***

Ahora bien, del análisis de las constancias que obran en autos, se advierte que el motivo de inconformidad planteado es **infundado** acorde a las razones que a continuación se indican.

Lo peticionado por el particular constituye información púbica y obligación de transparencia en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, 4, 5, 9 fracción V y 15 fracción VIII de la Ley 875 de la materia.

En el caso consta que, durante el procedimiento de acceso y en la sustanciación del recurso de revisión, el área de Jefatura de Recursos Humanos proporcionó respuesta a la solicitud de información, lo que se considera válido atendiendo a lo establecido en el Manual de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca, el cual indica que el Departamento de Recursos Humanos es el responsabe de proporcionar y gestionar los recursos y servicios necesarios para el personal del Instituto, así como coordinar y supervisar los procesos de selección de personal, contratación y nóminas.

Con lo anterior se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia cumplió con lo establecido en los numerales 132 y 134, fracciones II y VII, de la Ley 875 del Estado, mismos que señalan:

> ...
> Artículo 132. Las Unidades de Transparencia serán las instancias administrativas de los sujetos obligados, encargadas de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a esta Ley. En cada sujeto obligado se creará una Unidad de Transparencia, que dependerá directamente del titular.
> ...
> Artículo 134. Las Unidades de Transparencia tendrán las atribuciones siguientes:
> ..
> II. Recibir y tramitar, dentro del plazo establecido en esta Ley, las solicitudes de acceso a la información pública;
> ...
> VII. Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida;
> ...

Observando además lo sostenido en el criterio número 8/2015[1] de este Instituto, cuyo rubro y texto son los siguientes:

> **Criterio 08/2015**
> **ATRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE REALIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA LOCALIZAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. DEBE ACREDITARSE.** Para tener por cumplida la atribución de las unidades de acceso de realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida, prevista en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, es menester acompañar a la respuesta la documentación expedida por el área o áreas competentes para ello.
> ...

[1] Consultable en el vínculo: http://ivai.org.mx/XXII/2016/Extraordinarias/ACT-ODG-SE-16-01-06-2016.pdf.

Así, al dar respuesta a la solicitud de información el Titular del Departamento de Recursos Humanos proporcionó el formato correspondiente al tabulador de sueldos y salarios contemplado en la fracción VIII del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia, documento en donde se observa el nombre de cada trabajador del Instituto así como su puesto, cargo y adscripción, cabe precisar que el particular se inconformó con esta parte de lo remitido, argumentando que el tabulador no se encontraba actualizado, no obstante, el sujeto obligado envió el último documento generado a la fecha de interpuesta la solicitud de información, es decir, al dos de octubre de dos mil diecinueve, lo anterior es así porque los Lineamientos Generales aplicables para la publicación de esa obligación de transparencia indican que ésta se actualizará de manera trimestral, por lo que el Instituto solo estaba compelido a contar con lo correspondiente al segundo trimestre del año, información que fue debidamente proporcionada.

A mayor abundamiento, no se debe perder de vista que aun y cuando el tercer trimestre concluye al final del mes de septiembre y la solicitud fue interpuesta a principios de octubre, la normatividad indica en su Lineamiento Noveno que los sujetos obligados actualizarán la información de las obligaciones de transparencia dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, así, en el mes de octubre el Instituto aún se encontraba en tiempo de generar y publicar lo tocante al tercer trimestre del año, de ahí que lo procedente era entregar la información del trimestre inmediato anterior (segundo).

Robustece lo expuesto el contenido del Criterio 2/2010 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rubro y texto siguiente:

> SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ES MATERIA DE ANÁLISIS Y OTORGAMIENTO LA GENERADA HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD EN CASO DE IMPRECISIÓN TEMPORAL. La información que en todo caso debe ser materia de análisis y pronunciamiento sobre su naturaleza, disponibilidad y acceso, es aquélla que en términos del artículo 6° constitucional y 1° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se encuentre en posesión de este Alto Tribunal; es decir, se hubiese ya generado y sea existente al momento del planteamiento de solicitud de acceso. Por ello, en caso de que se solicite información sin que se precise el término temporal, deberá entenderse que es aquella que se hubiese generado y se tenga en posesión al día de la fecha de la solicitud de acceso correspondiente.

No obstante, en aras de maximizar el derecho del solicitante, durante la sustanciación del recurso de revisión el Departamento de Recursos Humanos proporcionó lo tocante al tercer trimestre del ejercicio dos mil diecinueve.

Ahora bien, respecto de la plaza, fecha de ingreso y número de horas de los docentes, el Departamento de Recursos Humanos proporcionó un segundo documento en donde se visualizan los datos peticionados, a efecto de corroborar lo anterior, enseguida se inserta una captura de pantalla de la cual se filtraron los resultados para visualizar solo al personal docente:

01/02/2012	PROFESOR ASOCIADO "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERA EN MECATRONICA	Sueldo Profesor Asociado A
01/02/2012	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INNOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
18/08/2012	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
11/02/2012	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL	25 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
01/11/2014	PROFESOR TITULAR "A"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	Sueldo Profesor Titular A
01/02/2012	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
25/09/2012	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE CONTADOR PUBLICO	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
01/12/2012	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INNOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
13/03/2013	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN ELECTRONICA	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
19/03/2013	PROFESOR ASOCIADO "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INNOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	Sueldo Profesor Asociado A
10/04/2013	PROFESOR ASOCIADO "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN MECATRONICA	Sueldo Profesor Asociado A
20/05/2013	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
05/08/2013	PROFESOR ASOCIADO "C"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	Sueldo Profesor Asociado C
27/02/2014	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
27/02/2014	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
01/03/2014	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
18/08/2014	DOCENTE ASIGNATURA "B"	DOCENTE	DIRECCION ACADEMICA	35 HSM Sueldo Profesor Asignatura B
18/08/2014	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/02/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE CONTADOR PUBLICO	40 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
09/02/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
16/01/2018	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA AMBIENTAL	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INNOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INNOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN MECATRONICA	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN MECATRONICA	30 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/09/2015	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
16/02/2016	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION EN INGENIERIA MECATRONICA	38 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
07/02/2017	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL	28 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
01/08/2017	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA AMBIENTAL	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A
04/10/2018	DOCENTE ASIGNATURA "A"	DOCENTE	DIVISION DE INGENIERIA MECATRONICA	19 HSM Sueldo Profesor Asignatura A

Y si bien el particular se agravió señalando que únicamente aparecen las horas de una trabajadora que ostenta el cargo de "Técnico docente" y no de los quince restantes, del documento remitido se observa que esta servidora no tiene la misma categoría que los demás Técnicos, de ahí que el sujeto obligado no genere la información en los mismos términos:

NOMBRE	INGRESO	PLAZA	PUESTO	AREA	HORAS o CONCEPTO
BLAS GUDIÑO MALPICA	16/02/2001	TECNICO DOCENTE "A"	ENCARGADO DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Sueldo Tecnico Docente A
GUILLERMO AGUIRRE RUIZ	03/05/2003	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE BEISBOL	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
IVAN DE JESUS NIÑO ARANO	16/11/2005	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE VOLEIBOL	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
ENRIQUETA ANDRADE AGUILAR	03/03/2007	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTORA DE INGLES	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS SUPERIORES	Sueldo Tecnico Docente A
PEDRO VELAZQUEZ FERNANDEZ	19/08/2008	TECNICO DOCENTE "A"	ENCARGADO DE OFICINA DE ALMACEN E INVENTARI	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Sueldo Tecnico Docente A
JOSE FRANCISCO MALPICA SALOMON	11/05/2009	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE BASKETBALL	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
DAVID LOBATO ELVIRA	17/11/2009	TECNICO DOCENTE "A"	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ	13/04/2010	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE KARATE	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
JUSTINO ROMERO SILVA	01/05/2010	TECNICO DOCENTE "A"	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	SUBDIRECCION DE PLANEACION	Sueldo Tecnico Docente A
LAURA ANGELICA GARCIA URBANO	01/07/2011	TECNICO DOCENTE "A"	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE	SUBDIRECCION DE PLANEACION	Sueldo Tecnico Docente A
RAQUEL SOLANO TRUJILLO	01/02/2012	TECNICO DOCENTE "A"	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOL	SUDBIRECCION DE PLANEACION	Sueldo Tecnico Docente A
ISABEL ESTRADA ONOFRE	16/06/2014	TECNICO DOCENTE "A"	COORDINADORA DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELE	DIVISION DE INGENIERIA ELECTRONICA	Sueldo Tecnico Docente A
MARITZA TINOCO ICEZAGA	24/08/2015	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTORA DE AJEDREZ	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
IVAN LOPEZ MORENO	24/08/2015	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
JOSE ALBERTO TEPOLE RIOS	16/01/2016	TECNICO DOCENTE "A"	INSTRUCTOR DE PINTURA	SUBDIRECCION DE VINCULACION	Sueldo Tecnico Docente A
MONICA MONTALVO AGUILAR	16/02/2005	TECNICO DOCENTE	DOCENTE	SUBDIRECCION ACADEMICA	35 HSM Tecnico Docente

Robustece lo anterior los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia en los cuales se indicó que la información se proporcionó tal y como la genera el sujeto obligado, sin que éste se encuentre compelido a elaborar un documento ad hoc para satisfacer la pretensión del recurrente, lo que encuentra sustento con el Criterio 3/17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al rubro y texto siguiente:

Criterio 03/17

> **No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Más aún, por acuerdo de diecisiete de mayo de dos mil veintiuno fueron remitidas al recurrente las documentales proporcionada por el sujeto obligado en la sustanciación del recurso de revisión, requiriéndole que en un plazo de tres días manifestara lo que a su derecho conviniera, sin que el particular atendiera el requerimiento formulado, como lo hizo constar el Secretario de Acuerdos en el cierre de instrucción del medio de impugnación.

En consecuencia, este Instituto concluye que las respuestas emitidas fueron ajustadas a lo establecido en el artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia del Estado de Veracruz, que señala: "*...Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder...*" toda vez que, desde el procedimiento de acceso, se proporcionó la totalidad de la información peticionada.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al ser **infundado** el agravio materia de estudio, lo procedente es **confirmar** la respuestas emitida por el sujeto obligado durante el trámite del recurso de revisión. Ello con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **confirma** las respuesta del sujeto obligado emitida durante el procedimiento de acceso a la información.

SEGUNDO. Se informa a la parte recurrente que, la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el secretario de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Alberto Arturo Santos León
Secretario de acuerdos